



N. 0.332.655

Creo conveniente dejar la sesion para dar principio al acto mayormente no habiendo asunto importante de que tratar

Aprobada dicha resolucion por los Sres Concejales el Sr presidente dio por terminada la sesion para dar principio al acto de rectificacion del alistamiento



Germe Ribas Vicario Gubern

Asidro Vila

Por no saber escribir Felix Breus y Hann Ro cabruna a suuego lo hace

Hann Ro cabruna

Sesion ordinaria del 1.º Febrero de 1874

Presidente

Ribas

Concejales

Vila

Gubern

Breus

Rocabruna

Presidencia del Sr Alcalde D. Germe Ribas

Abierta la sesion con los Sres Concejales al margen anotados se leyó el acta de la anterior la que fue definitivamente aprobada.

Enseguida se leyó el despacho ordinario y se dio conocimiento de una Circular de la Aduana Económica en la cual se pide los datos de lujo equitantes; de otra en que se pide el Dto de los empleados del año pasado y de otra en que se avisa pasará la fuerza armada a recaudar las contribuciones por los pueblos de un oficio de la Diputación

que pide se le paguen los gastos provinciales.

Segundamente el Sr. presidente manifiesta que se oficiara a la Admon. no haber ningun carnaje de lujo y que respecto al Descuento se oficie cuando se crea oportuno al ex. Alcalde D. Tomas Narian para que entregue dicho Dto y que respecto a la cobranza de la contribucion que se verifique cuando la fuerza que debe verificar el cobro lo juzgue conveniente y que respecto a los gastos provinciales que se manifieste a la Excm. Diputacion que por mas esfuerzos que se hagan no se puede cobrar sin un centimo por la morosidad de los contribuyentes y deducido esto que adapte las medidas que crea mas oportunas.

Los Sres. Concejales acordaron por unanimidad las disposiciones dadas por el Sr. presidente levantandose la sesion para dar principio al acto de llamamiento y declaracion de moras de la reserva segun lo dispone el Decreto del Gobierno de la Republica

Manuel Mitra

Vicente Guberna

Isidro Vilas

Por no saber de escribir Felix Orens y Jaime Procaruna a su ruego lo han

Manuel Humbertario